ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA
No. OB-015-2025

CLASE:	OBRA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS (ETAPA 2) EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO
CONTRATANTE:	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACIFICO
NIT:	901.039.684-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.112.781.086 de Cartago, Valle del Cauca
CONTRATISTA DE OBRA:	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA "INGYACO" S.A.S
NIT:	900.912.269-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JHON EMIR MARTÍNEZ BORJA
IDENTIFICACIÓN:	No. 1.032.362.537 de Bogotá D.C
INTERVENTOR:	JENNY VANESSA AGUILAR PALACIOS
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 43.114.890 de Bello – Antioquia
SUPERVISOR:	DUVAN FELIPE HINESTROZA IBARGUEN
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1.077.472.393 de Quibdó – Chocó.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	MARZO 07 DE 2025
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES.
VALOR:	ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS. ($11.690.649.765) M/CTE, IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO:	**ANTICIPO**: EQUIVALENTE AL 25%, PREVIA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUBRIMIENTO DE LOS DIFERENTES AMPAROS, EL FLUJO MENSUAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO, EVIDENCIA DE INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, ADEMÁS, DEBERÁ CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA

	GARANTÍA ACTUALIZADA CON LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **PAGOS PARCIALES**: SE CANCELARÁ EL 65% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONFORME AL AVANCE DE LA OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES EN EL QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO, DEL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL ASOCIADO TÉCNICO Y DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y SOBRE LAS CUALES SE AMORTIZARÁ EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO AL ASOCIADO TÉCNICO HASTA CUBRIR EL 100%. **PAGO FINAL**: POR UN VALOR CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA FINAL, PRESENTACIÓN DEL 100% DE LA EJECUCIÓN Y PREVIA PRESENTACIÓN INFORME AVALADO POR EL INTERVENTOR Y SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL PAGO A LOS APORTES DE LA SEGURIDAD.

En las instalaciones de FONPACIFICO, dejan constancia los suscritos a saber: **DUVAN FELIPE HINESTROZA IBARGUEN,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.472.393 de Quibdó – Chocó y matrícula profesional 011037-0528629 ANT, obrando en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA "INGYACO" S.A.S,** con Nit No. 900.912.269-2, Representado legalmente por JHON EMIR MARTÍNEZ BORJA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.362.537 de Bogotá D.C, en condición de asociado técnico para ejecutar la obra, y **JENNY VANESSA AGUILAR PALACIOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.114.890 de Bello – Antioquia, en condición de asociada técnica interventora; y considerando que en cumplimiento a lo estipulado en el contrato de la referencia se requiere dar inicio al objeto de este.

Se procedió a verificar que **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA "INGYACO" S.A.S,** ha presentado todos los documentos que se requieren para dar inicio

al objeto del contrato de la referencia y que han sido verificados por el supervisor y el interventor, los cuales reposan en la respectiva carpeta.

Por lo anteriormente expuesto en la fecha señalada se procede a iniciar la ejecución del objeto del Contrato de Obra No. OB-015-2025.

Para constancia se firma en Cartago – Valle del Cauca, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del Dos Mil Veinticinco (2025).

FONPACIFICO,

Firmado digitalmente por DUVAN FELIPE HINESTROZA IBARGUEN

DUVAN FELIPE HINESTROZA IBARGUEN
Supervisor del Contrato

EL ASOCIADO TÉCNICO,

JHON EMIR MARTÍNEZ BORJA
Rep. Legal de **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA COLOMBIANA "INGYACO" S.A.S**

EL INTERVENTOR,

JENNY VANESSA AGUILAR PALACIOS
Asociada Técnica Interventora

Proyectó: Cristian Adolfo Valencia Mejía- Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Duvan Felipe Hinestroza Ibarguen - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.